vinetur

Sudáfrica prepara un código móvil contra el alcohol, el tabaco y los fármacos ilegales

El Gobierno estudia lanzar en 2026 un sistema de trazabilidad para verificar la legalidad de cada producto.

miércoles 20 de mayo de 2026



El Gobierno de Sudáfrica estudia poner en marcha en 2026 un sistema de trazabilidad que permitiría a los consumidores escanear con el móvil códigos en alcohol, cigarrillos y medicamentos para comprobar si el producto es legal o ilícito. La medida la analizan

la South African Revenue Service (SARS) y la National Consumer Commission (NCC), según explicó el nuevo comisionado de la agencia tributaria, Johnstone Makhubu, ante la comisión parlamentaria de Finanzas.

La propuesta llega en un momento en que el comercio ilegal pesa sobre la recaudación y sobre varios sectores regulados. Según estimaciones de SARS, el tráfico ilícito cuesta a la economía sudafricana 100.000 millones de rands al año. En tabaco, los cigarrillos ilegales ya suponen más del 60% de las ventas, una cifra que ha llevado al Ejecutivo a buscar nuevas herramientas de control.

El sistema permitiría leer un código único impreso en cada producto. Ese código podría ser un código de barras o un QR. Al escanearlo, el consumidor vería si el artículo se fabricó en el país o, si fue importado, quién lo introdujo y en qué fecha. La idea es aplicar este mecanismo a bebidas alcohólicas, cigarrillos y medicinas.

Corné van Walbeek, profesor de Economía en la Universidad de Ciudad del Cabo y director de la unidad de investigación REEP, señaló que este tipo de control ya funciona en varios países, incluidos algunos de renta media como Kenia y Turquía. A su juicio, no se trata de una tecnología nueva ni compleja, sino de un sistema que permite seguir el recorrido del producto desde su origen hasta el punto de venta.

Van Walbeek explicó que el seguimiento y la trazabilidad cumplen funciones distintas. El primero informa del recorrido del producto; la segunda permite volver al origen cuando aparece un problema. Puso como ejemplo los avisos que reciben los clientes cuando esperan un paquete o las retiradas de vehículos por fallos detectados en fábrica.

El académico añadió que el plan puede funcionar aunque no todos los consumidores lo usen de forma habitual. También pueden intervenir inspectores y agentes públicos, que podrían acudir a tiendas y escanear paquetes para comprobar si son legítimos. Esa labor permitiría comparar lo que se vende con lo que figura en el sistema oficial.

La iniciativa forma parte del intento del Gobierno sudafricano por frenar el comercio ilícito en sectores donde la evasión fiscal y la falsificación tienen un impacto directo sobre los ingresos públicos y sobre las empresas que operan dentro de la ley. En bebidas alcohólicas, el efecto podría sentirse también en cerveza y otras categorías

sujetas a control fiscal y sanitario.